

AGENCIA INTERNACIONAL

= DE =

101447

Propiedad Industrial y Comercial

= DE =

D. RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO

MEMORIA DESCRIPTIVA

de solicitud de una patente de invención por veinte años,

a nombre de Don Francisco Armengol Durán.



PATENTE DE INVENCION
POR 20 AÑOS,

para " UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN TEJIDOS FORMADOS POR HILOS DE PAPEL, CON O SIN MEZCLA DE HILOS DE OTRAS FIBRAS TEXTILES, ANIMALES O VEGETALES, E HILOS METALICOS" =
a favor de DON FRANCISCO ARBENGOLO DURAL, residente en BARCELONA, Rambla de Cataluña, nº 13.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

La fabricación de los tejidos en cuya constitución entran hilos de papel, bien sea este material el único integrante, bien tomen parte en su trama o en su urdimbre o en parte de la trama y de la urdimbre a la vez, cualquier otra fibra textil, animal o vegetal, no se ha llevado, hasta la fecha, a cabo, mezclando hilos metálicos o recubiertos de metal; y habiendo el recurrente establecido esta innovación que presta a los expresados tejidos riqueza y elegancia que los hace aplicables a diversidad de usos que antes no podían alcanzar, solicita se le garantice la propiedad y la explotación exclusiva de los citados tejidos, al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial, mediante la patente de invención por veinte años, a que se refiere la presente memoria descriptiva.

La esencialidad de la patente de que se trata, consiste, como ya queda indicado, en mezclar hilos metálicos o



- 2 -

recubiertos de metal, en el tejido de las telas compuestas a base de hilos de papel o a base de hilos de papel e hilos de algodón, lana, seda natural o artificial, crin o cualquier otra materia vegetal o animal, sean los hilos de papel el total de la trama o de la urdimbre o vayan acompañados en la trama o en la urdimbre, o en ambas a la vez, por hilos de cualquier fibra textil, animal o vegetal.

A título tan sólo de ejemplo, se adjuntan unas muestras de los referidos tejidos, que en el caso de la muestra número 1, está formada la trama por hilos de papel, y la urdimbre es de seda artificial y de algodón e hilos recubiertos de metal dorado. En la muestra número 2, la trama es igualmente de papel, y la urdimbre es de algodón e hilos recubiertos de metal.

Los expresados tejidos, podrán ser lisos, labrados, gofrados; de uno o varios colores, así como estampados, aerografiados o pintados, y presentar toda clase de dibujos, rayas y adornos, bien sea por tejido, por estampación o cualquier otro medio adecuado, y en todos estos casos sus anchos podrán ser variables.

Serán independientes de la esencialidad de esta patente, los medios manuales o mecánicos para la fabricación y acabado de los tejidos de referencia, así como los usos a que estos se destinen.

NOTA.

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de producir tejidos de hilos de papel, con hilos metálicos o recubiertos de metal, bien sean estos dos materiales los únicos componentes o bien en



1927

- 3 -

la trama o en la urdimbre, o en ambas a la vez, se mezclen hilos de cualquier fibra textil, animal o vegetal, así como también puede estar integrada la trama o la urdimbre por fibras textiles que no sean de papel.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

Un producto industrial consistente en tejidos formados por hilos de papel, con o sin mezcla de hilos de otras fibras textiles, animales o vegetales, e hilos metálicos.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, doce de Febrero de mil novecientos veintisiete.

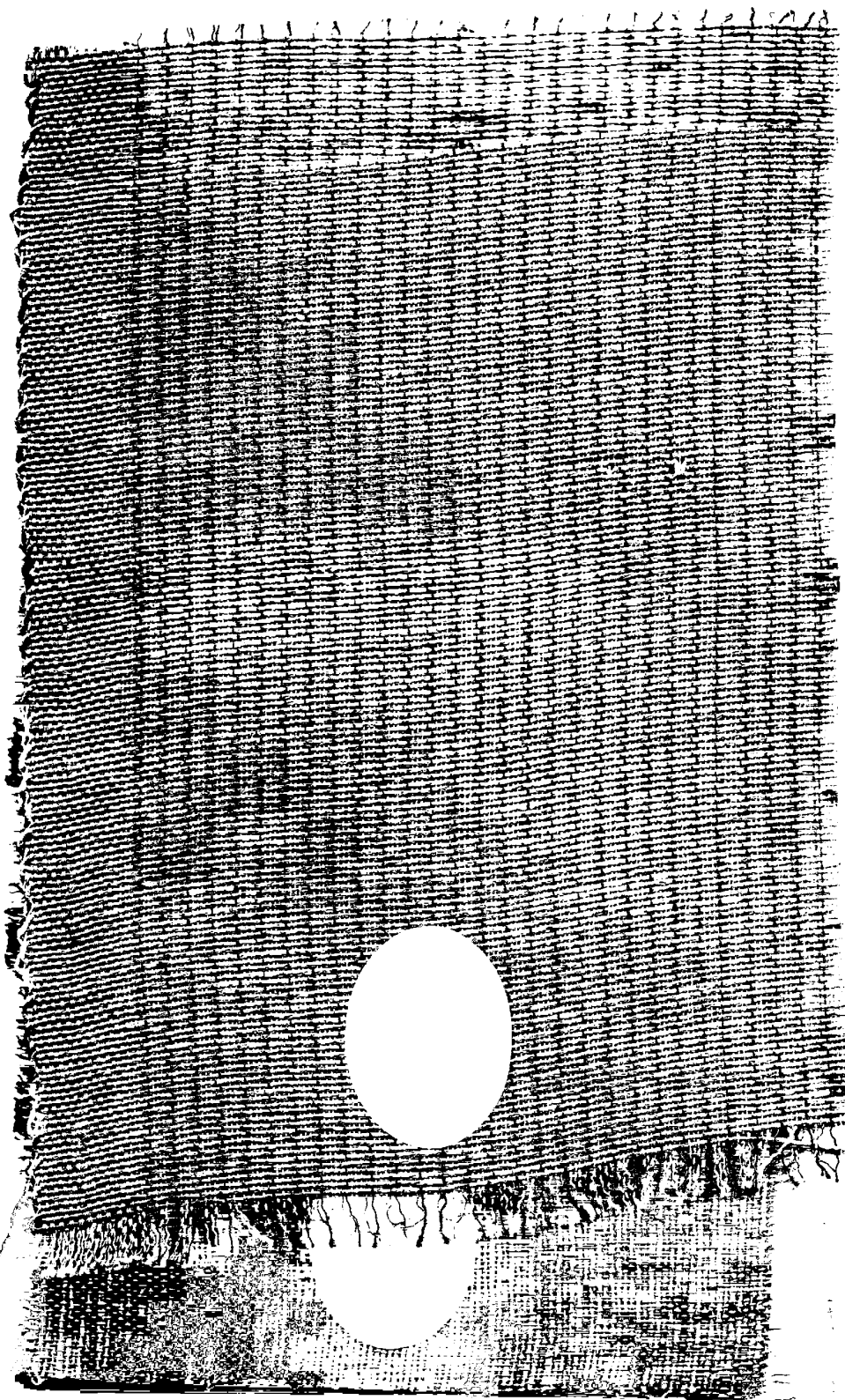
FRANCISCO ARLENGOL DURAN.

P. A.

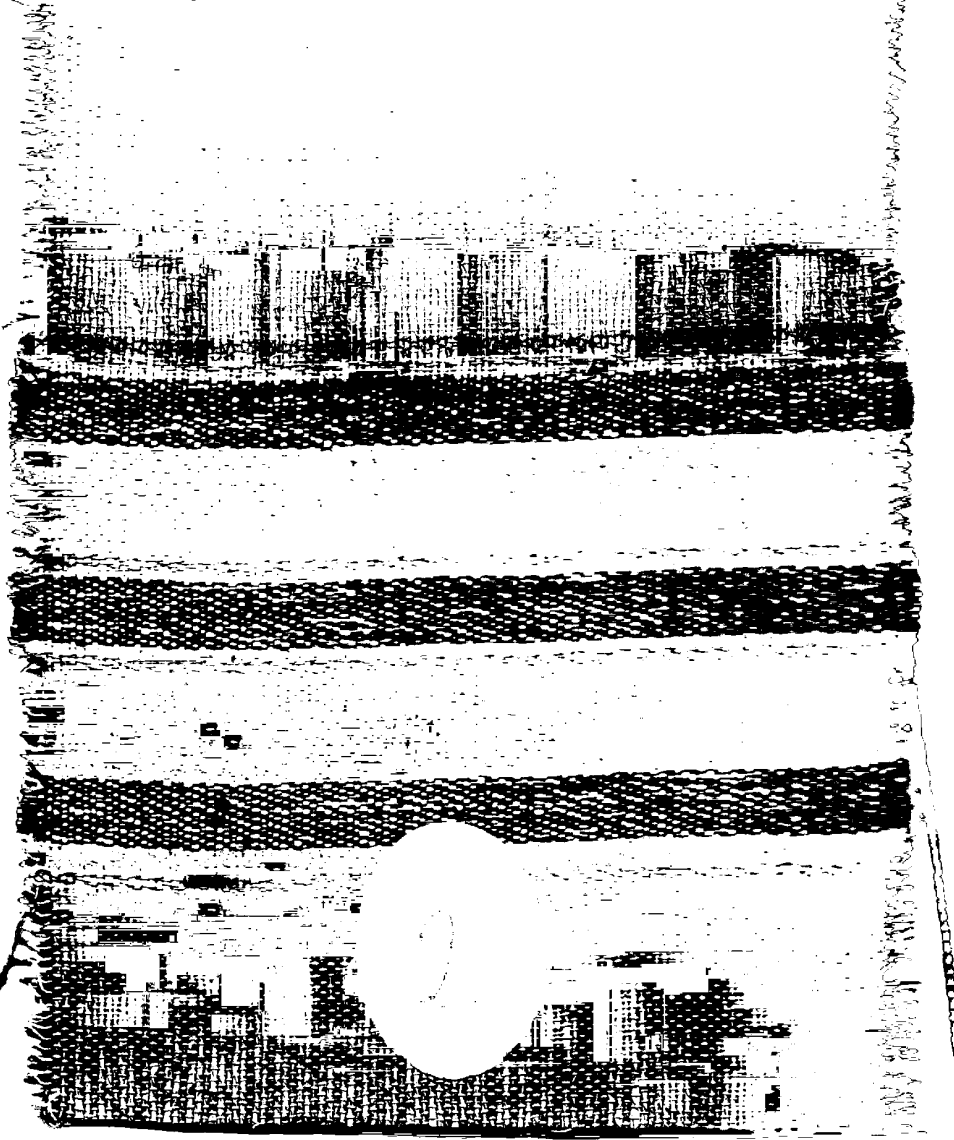
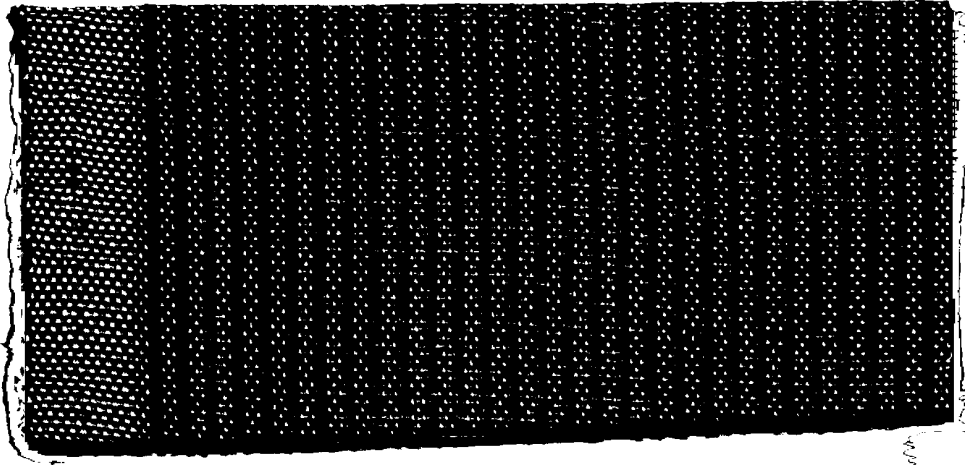
RAIMUNDO DE BALMAU DOMINGO

P.P.

Escaba vicia



Escala variada



Madrid 14 febrero 1927
RAMUNDO DE SALAS DOMINGO